



TÉRMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA	TRAMO	ACUERDO INICIO
VALLE DE LA SERENA	CAÑADA SERRANA	TODO EL T.M. A EXCEPCIÓN DEL TRAMO QUE ES DIVISORIA CON ZALAMEA DE LA SERENA	27 de noviembre de 2008
VALLE DE LA SERENA-ZALAMEA DE LA SERENA	CAÑADA REAL LEONESA O SERRANA	DIVISORIA VALLE DE LA SERENA-ZALAMEA DE LA SERENA	27 de noviembre de 2008
HIGUERA DE LA SERENA	CAÑADA REAL LEONESA	TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL	27 de noviembre de 2008
QUINTANA DE LA SERENA	CAÑADA REAL LEONESA O SERRANA	TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL	5 de diciembre de 2008
HIGUERA DE LLERENA-MAGUILLA	CAÑADA REAL LEONESA	DIVISORIA HIGUERA DE LLERENA-MAGUILLA	5 de diciembre de 2008
VALENCIA DE LAS TORRES-MAGUILLA	CAÑADA REAL LEONESA Y ABREVADERO DESCANSADERO DE LA FUENTE DEL GUAPERO	DIVISORIA VALENCIA DE LAS TORRES-MAGUILLA	5 de diciembre de 2008
LOGROSÁN-NAVALVILLAR DE PELA	CORDEL DEL TORILEJO POR LA SILLETA Y EL CINCHO	DIVISORIA LOGROSÁN - NAVALVILLAR DE PELA	5 de diciembre de 2008
NAVALVILLAR DE PELA	CORDEL DEL TORILEJO POR LA SILLETA Y EL CINCHO	TODO EL T.M. A EXCEPCIÓN DEL TRAMO QUE ES DIVISORIA CON LOGROSÁN	5 de diciembre de 2008
ZALAMEA DE LA SERENA	CAÑADA REAL LEONESA O SERRANA	TODO EL T.M. A EXCEPCIÓN DEL TRAMO QUE ES DIVISORIA CON VALLE DE LA SERENA	5 de diciembre de 2008

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2009, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Gasóleo C de calefacción para diversos Centros de Menores y Centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Igualdad y Empleo en la provincia de Badajoz". Expte.: U-05/2009BA. (2009060125)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-05/2009BA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro Gasóleo C de calefacción para diversos Centros Infantiles y Centros de Menores.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura número 222, de 17 de noviembre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

150.695,6 euros IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29 de diciembre de 2008.

b) Contratista: Cepsa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 150.695,6 euros IVA incluido. Precio por litro, el que resulte del publicado semanalmente en el Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transporte de la Comisión Europea, relativo a España, incluidos impuestos, tasas y cargas tributarias de todo tipo con el descuento de 0.015200 €/litro excluido IVA.

Badajoz, a 12 de enero de 2009. El Jefe del Servicio Territorial P.D. Resolución 27.03.2008 (DOE 17.04.08), JESÚS MORENO LOBO.

• • •

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2008 por el que se da publicidad a la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento ordinario n.º 1696/2008 instado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y se realiza el consecuente emplazamiento. (2009080151)

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura y por parte de D.ª María Josefa García Bravo, se ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento ordinario 1696/2008), contra la Resolución por delegación del Secretario General del la Consejería de Igualdad y Empleo, de fecha 23 de julio de 2008, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Directora General de Inclusión Social y Prestaciones, de fecha 17 de abril de 2008, por la que se declaraba la caducidad del procedimiento de reconocimiento de pensión no contributiva de jubilación instado por la hoy recurrente, en el expediente de pensión no contributiva número 10/199/J/07.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio de 1998), por el presente anuncio se concede un plazo quince días para la personación ante el órgano judicial ya citado de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado.

Mérida, a 30 de diciembre de 2008. El Secretario General, ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

• • •